

*Yoly*  
**SIMÓN BOLÍVAR**

COMANDO NACIONAL

2013 APR 22 A 9:05

RECIBIDO

*[Signature]*  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCION DE

2013 APR 22 A 9:11

RECIBIDO  
NOMBRE Y APELLIDO

**CIUDADANA  
PRESIDENTA Y DEMÁS RECTORES DEL CONSEJO NACIONAL  
ELECTORAL  
SU DESPACHO.-**

**HENRIQUE CAPRILES RADONSKI**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 9.971.631, actuando en mi condición de candidato a Presidente de la República en las pasadas elecciones celebradas el 14 de abril de 2013, acudo ante ustedes a fin de ratificar formalmente, con fundamento en los artículos 51, 293 y 294 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículos 2, 3, 4 y numeral 31 del artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, artículos 3, 156, 200 y 201 de Ley Orgánica de Procesos Electorales y artículos 2, 3 y 6 de la Carta Democrática Interamericana, las solicitudes administrativas de auditoría de la totalidad de los recursos materiales, tecnológicos y datos utilizados en la ejecución de las distintas fases del proceso electoral en las elecciones presidenciales realizadas el pasado 14 de abril de 2013, presentadas ante este Órgano Electoral en fechas 16 y 17 de abril del presente año.

De acuerdo con el comunicado emanado de este Órgano Electoral el día 18 de abril del corriente, se ha acordado autorizar las solicitudes que presentamos, para lo cual se auditará el universo de las mesas electorales no sometidas a verificación ciudadana en la fecha de la elección. En tal sentido, y en virtud de que el artículo 437 del Reglamento Electoral indica, al referirse al proceso de verificación ciudadana, que la misma "...tiene por finalidad verificar la correspondencia entre los datos producto del acto de votación", reiteramos nuestra solicitud en cuanto a que, para llevar a cabo la referida auditoría, se verifiquen los siguientes "datos producto del acto de votación":

Avenida Principal de  
Colinas de Bello Monte  
Edificio Vivel, Caracas

*[Handwritten mark]*



1. Status de Autenticación del Elector de cada mesa de votación desglosados por los siguientes tipos:
  - a. Coincidencias (Match)
  - b. No coincidencias (No match)
  - c. Votantes sin huellas dactilares registradas
  - d. Votantes sin miembros superiores
  - e. Grey Zone

Estos datos los solicitamos tanto para las elecciones presidenciales del 14 de Abril de 2013 como para las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012.

2. El registro por mesa de votación de las solicitudes de clave de desbloqueo de las Máquinas, realizados telefónicamente por el presidente de mesa, cuando en las mesas respectivas se alcanzaron los topes establecidos por tipo y número de incidencias.
3. Número de marcas de desbloqueo registradas en cada una de la mesas de votación, realizadas por el presidente de mesa ante bloqueos del SAI, desglosados por los siguientes tipos:
  - a. Coincidencias (Match)
  - b. No coincidencias (No match)
  - c. Votantes sin huellas dactilares registradas
  - d. Votantes sin miembros superiores
  - e. Grey Zone
4. Realizar la auditoria de "No duplicidad" de las huellas dactilares, ya aprobada por ese organismo.

En relación con dichos registros, solicitamos el inmediato aseguramiento de la integridad de los mismos hasta el momento de su entrega, el cual deberá ser realizado a través de la generación de una firma digital al archivo contentivo de los mencionados registros.

  
**SIMÓN BOLÍVAR**  
COMANDO NACIONAL



5. La lista de las Máquinas de Votación que fallaron durante el evento, o no transmitieron, indicando su ubicación geográfica específica.
6. Listado de las Mesas de Votación donde fue realizada la Verificación Ciudadana Fase I el 14 de abril del presente año, así como copia certificada de todas las Actas de Verificación Ciudadana.

Estos requerimientos (enumerados del 1 al 6) deberán ser entregadas antes del inicio de las actividades correspondiente a estas auditorías complementarias.

7. Acceso al acta de escrutinio, caja de resguardo de comprobantes de votación y cuadernos de votación de cada una de las mesas a auditar, actas de incidencia y acta de registro del voto asistido y cualquier otro documento que refleje las incidencias en el acto de votación. Asimismo, solicitamos el acceso al Acta de Constitución y Votación, con los respectivos comprobantes de cumplimiento de la cadena de custodia.
8. Bitácoras (Logs) entre: a) máquinas de votación y servidores de totalización; b) entre el SAI y los servidores del SAI, todo esto desde las 00:00 horas del 14 de abril de 2013 hasta el momento de la emisión del último boletín de totalización. Se debe incluir comunicaciones vía red telefónica fija, red telefónica celular y red satelital, identificando la correspondencia entre registro y máquina (centro y mesa).

Finalmente, consideramos importante establecer en el procedimiento de la Auditoría que se defina mediante un protocolo que deberá acordado, en el cual se permita el acceso de nuestros testigos con información complementaria sobre las Mesas de Votación a auditar y sus electores, así como hojas de apoyo y laptops para la recolección de información relevante durante los eventos.

  
**SIMÓN BOLÍVAR**  
COMANDO NACIONAL



Consideramos que durante estas Auditorías y la elaboración de las Actas respectivas, nuestros Testigos podrán solicitar anexar cualquier observación que consideremos pertinente, vinculada a las actividades realizadas durante la auditoria o cualquier hallazgo que consideremos debe ser incorporado, sin otra limitación que la de ser propuesta y firmada por nuestros Testigos, con independencia de la valoración que eventualmente pueda realizar de cualquier funcionario del CNE o Testigo de otras opciones políticas.

Solicitamos igualmente, que en forma adicional a las muestras que se establezcan, podamos solicitar que se agreguen al cronograma Mesas de Votación correspondientes a Centros donde se hayan producido situaciones eventualmente al margen de la legislación electoral.

En Caracas, a los 22 días del mes de Abril de 2013

  
**HENRIQUE CAPRILES RADONSKI**

C.I. V- 9.971.631